

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 POR COMPULSA ABREVIADA

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EX-2020-69503004- -APN-SG#SOFSE

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE
RECEPTOR SATELITAL GPS/GNSS CON POSICIONAMIENTO DIFERENCIAL PARA
DRESINA DE AUSCULTACIÓN”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6° Consulta y Aclaraciones.

CONSULTA N° 1:

“...El producto que solicitan NO ES INDUSTRIA NACIONAL , por lo cual en el pliego esta el formulario de compra Argentino, este formulario no iría ¿????...”

INFORMACIÓN N° 1:

Conforme lo indicado en el PCP, art. 16, apartado A, la presentación de ese formulario forma parte de la documentación inherente a la propuesta.

CONSULTA N° 2:

“...La empresa es de Marcos Juárez – Provincia de Córdoba , y pide domicilio en CABA y no tenemos domicilio en capital , como sería ¿????...”

INFORMACIÓN N° 2:

De no encontrarse inscripto en el Registro de Proveedores, deberá constituir un domicilio en CABA.

CONSULTA N° 3

“...Por último , piden depósito de garantía del 5% , no sabemos donde se deposita ese dinero, el presupuesto esta en Dólares , deberíamos depositar el 5% a que tipo de cambio y a que numero de cuenta...”

INFORMACIÓN N° 3:

Deberá estarse a lo establecido en los artículos 80 y 81 del PBCG.

De optar por constituir la garantía en efectivo, los datos de la cuenta son los siguientes:

CUIT 30710681771 – RAZÓN SOCIAL: OPERADORA FERROVIARIA

TIPO DE CUENTA: 03 - CC \$

NÚMERO DE CUENTA: 13876080018469

NOMBRE: OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL

CBU: 0110608020060800184690

ALIAS: CORONA.PIEDRA.CATRE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N 1 con consulta CD 07-2021 CA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.